DECRETO ALCALDICIO Nº 01052 /

PUCHUNCAVI, 30 diciembre 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: Ley 20.958 Aporte Al Espacio Público, que Establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, modificada por la Ley 21.284 en lo que respecta a la entrada en vigencia de las Mitigaciones Directas en el sistema de Movilidad Local; Artículo 180º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones establece que el Municipio deberá mantener los aportes recaudados en una cuenta especial y separada del resto del presupuesto municipal; Los aportes pagados por contribuyentes en el mes de diciembre 2022; el artículo 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcción; el artículo 52º de la Ley 19.880 que "establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado"; Decreto alcaldicio Nº 1.186 de fecha 26.08.2021 que delega en el Sr. Administrador Municipal la facultad de firmar por Orden del Sr. Alcalde; Sentencia de Proclamación Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; Resolución Nº06 de 2019 de contraloría General de la República; y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley 18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

D E C R E T O

1.- TRANSFIERASE, desde la Cuenta Corriente Municipal 25209000035 a la Cuenta Corriente Fondo de Administración 25209000060 "Aportes Ley Nº20.958", la suma de $683.281.-(Seiscientos ochenta y tres mil doscientos ochenta y un pesos), por concepto de pagos por Aporte al Espacio Público, según detalle de Orden de Ingreso Municipal Adjunta.

2.- IMPÚTESE, la aplicación del presente Decreto Alcaldicio al Presupuesto Municipal Vigente.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por orden del Sr. Alcalde"

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVI

MAURICIO AHLERS NARVAEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN/

1.- Tesorería Municipal
2.- Dirección Administración y Finanzas
3.- D.O.M.
4.- Alcaldía
MAN/JGR/PCO/EFPP/EAOS/mato.

LISTADO LEY 20.958 APORTE AL ESPACIO PUBLICO
DICIEMBRE 2022

FECHA	O.I.M.	CONTRIBUYENTE	PERMISO DE OBRA RESOLUCIÓN	MONTO
16.12.2022	238489	Carmen Leonor Bertrand	REG. 1002	$ 207,280
16.12.2022	238494	Claudio Parada Quezada	REG. 1004	$ 10,672
16.12.2022	238500	Victor Valencia Vicencio	REG. 998	$ 55,025
16.12.2022	238501	Emilio del Carmen Carreño Aguilera	REG. 996	$ 311,611
22.12.2022	238684	Luis Aburto Jara	REG. 1009	$ 38,761
22.12.2022	238685	Inv. Agricola y Comercial Tikkun Olam Ltda.	REG. 1007	$ 150
22.12.2022	238753	Rogelio Tobias Nuñez Bernal	REG. 1010	$ 1,089
27.12.2022	238826	Inmb. e Inv. JB Ltda.	RE 147/2022	$ 58,693
			Total	**$ 683,281**

EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS

Puchuncaví, 05 enero 2023

I. MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
R.U.T.: 69.060.800-6
AVDA. BERNARDO O'HIGGINS Nº 70
PUCHUNCAVI

Folio 14877

Nº 238489

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

CARMEN LEONOR JOSEFINA BERTRAND R.O (Nombre)	16/12/2022 (Fecha Giro)	3124 (Nº Orden)
MAITENCILLO (Domicilio)	PUCHUNCAVI (Ciudad)	005195460-2 (R.U.T.)
(Tipo de Tributo)	(Cód. Act. Ec.) (Período)	103-14 (ROL)
DIRECCION DE OBRAS (Unidad Giradora)	(Cuota)	16/12/2022 (Venc. Pago)

PAGO APORTE LEY 20.958 Reg Ley 20.898 Nº 1002.

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
OTROS DERECHOS DE OBRAS	115-03-01-003-001-00		207,280
	SUBTOTAL		207,280
	I.P.C.		
	Multas e Int.		
	TOTAL		207,280

Recibí Municipalidad de Puchuncavi conforme el mur

(22 353 7345

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES:

Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a la patente:
Avisar cambio de dueño.
Avisar traslado del negocio.
Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
Ubicar la patente en un lugar visible del negocio.
La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

Lum.
Mts. 2 Prop.
No.Lum.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
16 DIC 2022
PAGADO

PLAZA Funcionario Emisor

Válido únicamente con la Firma y Timbre del Cajero

Firma y Timbre del Cajero

Cheque Banco: Banco De Chile

2ª COPIA: ARCHIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
R.U.T.: 69.060.800-6
AVDA. BERNARDO O'HIGGINS Nº 70
PUCHUNCAVI

Folio 14802

Nº 0238494

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

CLAUDIO PARADA QUEZADA (Nombre)		16/12/2022 (Fecha Giro)	3134 (Nº Orden)
CH. A EL RINCON (Domicilio)	PUCHUNCAVI (Ciudad)		006653945-3 (R.U.T.)
(Tipo de Tributo)	(Cód. Act. Ec.)	(Período)	158-47 (ROL)
DIRECCION DE OBRAS (Unidad Giradora)		(Cuota)	16/12/2022 (Venc. Pago)

PAGO APORTE LEY 20.958 Reg Ley 20.898 Nº 1004.

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
OTROS DERECHOS DE OBRAS	115-03-01-003-001-001		10,672
	SUBTOTAL		10,672
I.P.C.			
Multas e Int.			
	TOTAL		10,672

Fundación el Maitén

22 963 3343

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES:

El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a la patente:
Avisar cambio de dueño.
Avisar traslado del negocio.
Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
Ubicar la patente en un lugar visible al público.
La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

Lum.
Mts. 2 Prop.
No.Lum.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI 1. 16-DIC-2022 PAGADO TORERIA

PLAZA Funcionario Emisor

Válido únicamente con la Firma y Timbre del Cajero

Firma y Timbre del Cajero

Caja Debitos

2ª COPIA: ARCHIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
R.U.T.: 69.060.800-6
AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N° 70
PUCHUNCAVI

Folio 14498

Nº 0238500 ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

Nombre: UGLENI LA LICENCIA VICTOR MANUEL	Fecha Giro: 16/12/2022	Nº Orden: 7105
Domicilio: RUTA F-30-E S/N EL RUNGUE	Ciudad: PUCHUNCAVI	R.U.T.: 00714402-2
Tipo de Tributo:	Cód. Act. Ec.:	Período: 83-6 ROL
Unidad Giradora: DIRECCION DE OBRAS	Cuota:	Venc. Pago: 16/12/2022

PAGO APORTE LEY 20.958 Ng Ley 20.898 Nº 998

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
OTROS DERECHOS DE OBRAS	115-03-01-002-001-001		55,025
		SUBTOTAL	55,025
	I.P.C.		
	Multas e Int.		
		TOTAL	55,025

Pertenece al Condominio Marina Puerto Sol Punta con el mar

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES:

El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a la patente:
- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado del negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

Lum. | Mts. 2 Prop. | No Lum.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI 1 16 DIC 2022 PAGADO TESORERIA

BPLAZA Funcionario Emisor

Válido únicamente con la Firma y Timbre del Cajero

Firma y Timbre del Cajero

2° COPIA: ARCHIVO

Cheque Banco: Banco De Chile

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
R.U.T.: 69.060.800-6
AVDA. BERNARDO O'HIGGINS Nº 70
PUCHUNCAVI

Folio 14889

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

Nº 0238501

15/12/2022 — Fecha Giro — 3135 — Nº Orden

EMILIO DEL CARMEN CARRENO AGUILERA — Nombre — LAMPA — Ciudad — 011941909-3 — R.U.T.

SIMON BOLIVAR 432 — Domicilio — Período — 138-131 — ROL

Tipo de Tributo — Cód. Act. Ec. — Cuota — 16/12/2022 — Venc. Pago

DIRECCION DE OBRAS — Unidad Giradora

PAGPO APORTE LEY 20.958 Reg Ley 20.898 Nº 996.

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
OTROS DERECHOS DE OBRAS	115-02-01-003-981-00		311,611
	SUBTOTAL		311,611
	I.P.C.		
	Multas e Int.		
	TOTAL		311,611

Bomberos de Puchuncaví ... unida con el mar

www.le... 2 2322 593 3343

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES:

El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a la patente:
- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado del negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

Lum
Mts. 2 Prop.
No Lum.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI 1. 16 DIC 2022 PAGADO TESORERIA

Firma y Timbre del Cajero

BPLAZA Funcionario Emisor

Válido únicamente con la Firma y Timbre del Cajero

2ª COPIA: ARCHIVO

Cheque Banco: Banco De Chile

I. MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
R.U.T.: 69.060.800-6
AVDA. BERNARDO O'HIGGINS Nº 70
PUCHUNCAVI

Folio: 15069

Nº 0238684 **ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES**

Nombre	Fecha Giro	Nº Orden
LUIS ENRIQUE ABURTO JARA	22/12/2022	3179

Domicilio	Ciudad	R.U.T.
		010316915-1

Tipo de Tributo	Cód. Act. Ec.	Período	ROL
		2729-12	

Unidad Giradora	Cuota	Venc. Pago
DIRECCION DE OBRAS		22/12/2022

PAGO APORTE AL ESPACIO PUBLICO LEY 20958 Ley 20.898 Nº 1009

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
OTROS DERECHOS DE OBRAS	5-03-01-03-01-99		38,761
	SUBTOTAL		38,761
I.P.C.			
Multas e Int.			
	TOTAL		38,761

Puchuncaví
Donde el campo se junta con el mar

www.foxen.cl • 22 693 2345

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES:

El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a la patente:
- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado del negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

Lum.
Mts. 2 Prop.
No.Lum.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI 1 22 DIC 2022 PAGADO TESORERIA

HSILVA Funcionario Emisor

Válido únicamente con la Firma y Timbre del Cajero

Firma y Timbre del Cajero

Cheque Banco: Banco De Chile

2ª COPIA: ARCHIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
R.U.T.: 69.060.800-6
AVDA. BERNARDO O'HIGGINS Nº 70
PUCHUNCAVI

Folio 15061

Nº 3238685

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

Nombre	Fecha Giro	Nº Orden
INV. AGRICOLA Y COMERCIAL TIKKU	22/12/2022	3177

Domicilio	Ciudad	R.U.T.
RUIZ DE GAMBOA 048	PROVIDENCI	076022436-7

Tipo de Tributo	Cód. Act. Ec.	Período	ROL
			160-2

Unidad Gradora	Cuota	Venc. Pago
DIRECCION DE OBRAS		22/12/2022

PAGO APORTE AL ESPACIO PUBLICO LEY 20958 Reg Ley 20.898 Nº1007

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
OTROS DERECHOS DE OBRAS	115-03-01-03-20-00		150
		SUBTOTAL	150

Puchuncaví
Donde el campo se junta con el mar

www.tesan.cl • ☎ 22 683 3343

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES:

El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a la patente:
- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado del negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

Lum.
Mts. 2 Prop.
No Lum.

I.P.C.			
Multas e Int.			
TOTAL			150

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI 1 22 DIC 2022 PAGADO TORERIA

HSILVA Funcionario Emisor

Válido únicamente con la Firma y Timbre del Cajero

Firma y Timbre del Cajero

Cheque Banco: Banco De Chile

2ª COPIA: ARCHIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
R.U.T.: 69.060.800-6
AVDA. BERNARDO O'HIGGINS Nº 70
PUCHUNCAVI

Folio: 15126

Nº 0238753

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

Nombre	Fecha Giro	Nº Orden
ROGELIO TOBIAS SEGUNDO NUÑEZ BERNAL	26/12/2022	3197

Domicilio	Ciudad	R.U.T.
CAMINO A LA QUEBRADA EL RUNGUE	PUCHUNCAVI	004947131-9

Tipo de Tributo	Cód. Act. Ec.	Período	ROL
DIRECCION DE OBRAS			82--1

Unidad Giradora	Cuota	Venc. Pago
		26/12/2022

PAGO APORTE LEY 20.958 Reg Ley 20.898 Nº 1010

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
OTROS DERECHOS DE OBRAS	215-03-01-003-001-00		1,089
	SUBTOTAL		1,089
I.P.C.			
Multas e Int.			
	TOTAL		1,089

Puchuncaví
Donde el campo se junta con el mar

www.recaudo.cl • (2) 2 949 3347

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES:

El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a la patente:
- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado del negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

Lum.
Mis. 2 Prop.
No.Lum.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
1
26-DIC-2022
PAGADO
CAJERA

BPLAZA Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la Firma y Timbre del Cajero

Cheque Banco: Banco De Chile

2ª COPIA: ARCHIVO

. MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
R.U.T.: 69.060.800-6
AVDA. BERNARDO O'HIGGINS Nº 70
PUCHUNCAVI-

Folio 1518

Nº 0238826 ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

INMOBILIARIA E INVERSIONES JB (Nombre)		27/12/2022 (Fecha Giro)	3304 (Nº Orden)
VECINAL EL MEDANO, MAITENCILLO (Domicilio)	PUCHUNCAVI (Ciudad)		076279096-3 (R.U.T.)
			65-110 (ROL)
(Tipo de Tributo)	(Cód. Act. Ec.)	(Período)	27/12/2022 (Vcto. Pago)
DIRECCION DE OBRAS (Unidad Giradora)		(Cuota)	

DERECHOS MUNICIPALES LEY Nº20.958 APORTE AL ESPACIO PUBLICO, RE 147/2022

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
OTROS DERECHOS DE OBRAS	1.105-03-01-003-001-00		58,693
	SUBTOTAL		58,693

Donde el campo se junta con el mar

www.tesan.cl • (2)2 663 5343

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES:

El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a la patente:
- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado del negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

Lum. ____ Mis. 2 Prop ____ No.Lum. ____

I.P.C.			
Multas e Int.			
TOTAL			58,693

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI 1 27 DIC 2022 PAGADO TORERIA

Firma y Timbre del Cajero

ANGEL Funcionario Emisor

Válido únicamente con la Firma y Timbre del Cajero

2ª COPIA: ARCHIVO

Efectivo